

ESTADO DE YUCATÁN**PODER EJECUTIVO**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, se presenta para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el informe sobre el estado que guarda la deuda pública estatal en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2009.

ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE HACIENDA
INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
(cifras en miles de pesos)

DEUDA PÚBLICA DIRECTA

INSTITUCIÓN BANCARIA			Al 31 de marzo de 2009			Al 30 de junio de 2009
Banco Mercantil del Norte S.A.			435,604		(1)	525,018
TOTAL DEUDA PÚBLICA DIRECTA			435,604			525,018

(1) incluye disposiciones por la cantidad de \$103'375,000.00 del empréstito hasta por la cantidad de \$360'000,000.00 que se autorizó al Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 77 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 25 de abril de 2008.

DEUDA AVALADA

DEUDA PÚBLICA INDIRECTA

DEUDA MUNICIPAL

INSTITUCION BANCARIA		No. UDIS	Al 31 de marzo de 2009		No. UDIS	Al 30 de junio de 2009
Banobras, S.N.C.			1,214			1,136
Banobras, S.N.C. Contratada en UDIS	A)	334	1,413	B)	315	1,338
FONHAPO*			1,906			1,893
TOTAL DEUDA MUNICIPAL			4,533			4,367

DEUDA PARAESTATAL

INSTITUCION BANCARIA			Al 31 de marzo de 2009			Al 30 de junio de 2009
FONHAPO			8,479			7,811
TOTAL DEUDA PARAESTATAL			8,479			7,811
TOTAL DEUDA AVALADA			13,012			12,178

*Datos estimados para el mes de junio de 2009

A) Valor de la UDI al 31 de marzo de 2009: 4.230011 pesos

B) Valor de la UDI al 30 de junio de 2009: 4.249858 pesos

Mérida, Yucatán, 6 de julio de 2009

C. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Gobernadora del Estado de Yucatán